con algunos socorros a las familias que justifiquen la necesidad de ser socorridas y que aun no se hubieran presentado. Con este objeto podria disponerse del saldo que existe en la Tesorería de Beneficencia en la cuenta especial que US. hizo abrir con los fondos erogados por el vecindario para este fin.

Si US. estimare conveniente el que la comision nombrada por la Honorable Junta de Beneficencia continuase su obra, puede US. contar con la buena voluntad de las personas que la componen y que diariamente podrian reunirse en la secretaría del Teatro de la Victoria para llenar su cometido.

Dios guarde a US.—*Santiago Lyon.—Lavia F. Puelma.*

A traves de los diarios.—Agosto 27.—EL DESAGUE DE LA REFINERIA DE VIÑA DEL MAR.—Se ha firmado en los dias de la semana pasada una escritura por la cual se hará el desague definitivo de ese establecimiento al mar.

La Refineria paga el valor del trabajo y el señor J. F. Vergara ejecutará la obra, cediendo el terreno que atraviesa y encargándose de su ejecucion y de conservarlo.

Celebramos este acuerdo que hace cesar un mal que tanto ha dañado a la vecina poblacion.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Martes 28 de agosto.—San Agustin, ob. y doct, s. Hermete, mr.

Nacimientos.—Agosto 26 y 27.—Horacio Leon, Florencio 2.° Aguila, Clarisa Oróstica, Luisa A. Gari, Luisa Orellana, Arturo E. Chateau, Juan A. Rosas, Blanca R. Córdova, Julia R. Suasagoitia, Esteban Calderon, Maria M. Rojas, Rosa A. Buenedia, Zoila R. Olivares, Alberto A. Arancibia, Jorje O. Ramirez, Emilio C. Rojas, Fidelinda Cuadros, Blanca H. Perez, Ana C. L. Doelfel, Blanca N. Norambuena, Juan Faundes, Juan A. Suasagoitia.

Matrimonios.—Agosto 26 y 27.—Esteban Carvajal con Clotilde Vegas, Eusebio Galea con Mariana Guerra, José Miguel Ramirez con Gumecinda Pacheco, Avelino Pinochet con Antonia Rocha.

Defunciones.—Agosto 26 y 27.—Pedro P. Peralta, 1 año 2 meses, pulmonia; Juan de Dios Olave, 7 meses, pulmonia; Luis A. Gari, 2 dias, ictericia; Luisa Arellana, 2 dias, defecto; Arturo Salas, 2 años, membrana; José I. 2.° Contreras, 86 años, vejez; Julia R. Suasagoitia, momentos, defecto; Maria M. Rojas, momentos, defecto; Elena Guzman, 2 años 3 meses, pulmonia; Clarisa Guzman, 28 años, pulmonia; Eduardo A. Garrido, 9 meses, pulmonia; Carmelio Espinoza, 20 años, viruelas; Julia C. Jimenez, 2 meses, tos convulsiva; Guadalupe Soto, 1 mes, alfombrilla; Juan A. Suasagoitia, momentos, defecto.

Boticas de semana.—La de la calle de San Juan de Dios, núm. 3; las de la Victoria, núms. 250 y 462; la de la Merced núm. 225; y la de las Delicias, núm. 186.

Matronas.—La de la calle del Arsenal, núm. 58; y la de la Independencia, núm. 297.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba lluvia en primer grado, con tendencia a bajar hasta segundo.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora señalaba veinte grados centígrados sobre cero.

Higrómetro.—La humedad atmosférico equivalia a cuarenta grados en las mismas circunstancias.

Buques de guardia.—Durante el dia de hoi estará de guardia en la bahia el buque-escuela ponton *Almirante Simpson*.

Mañana hará este servicio el crucero *Esmeralda*.

Jefe de servicio.—Para hoi el teniente coronel graduado de ejército don Rafael Gonzalez.

Correspondencias.—En la oficina de correos se despacharán las siguientes, en los dias, a las horas y para los lugares que se espresan:

Hoi.—A las dos de la tarde, para Constitucion por el vapor chileno *Longaví*; para el Havre y Liverpool, por el vapor frances *Tafna*.

Mañana.—A las cuatro de la tarde para Panamá e intermedios por el vapor chileno *Lajia*.

El 30.—Para Caleta Buena e intermedios, por el vapor *Arica*.

El 31.—A las siete de la noche, para el Plata, Estados Unidos y Europa, por la vía trasandina.

El 1.° —Para Puerto Montt e intermedios, por el vapor *Copiapó*; para Europa, vía Nueva York, por el vapor *Serena*; y para Talcahuano por el vapor *Amazonas*.

Movimiento marítimo.—Agosto 26.—*Entradas.* — Vapor aleman Theben, de 1216 t, en 51 dia de Hamburgo, Vorwerk y Ca. surtido.

Goleta chilena, The Swan, de 224 t, en 4 dia, de San Antonio, G. R. Gepp, trigo.

Barca británica Helen Scott, de 1118 t, en 65 dias, de New Castle (Australia) Duncan Fox y Ca., carbon.

Barca chilena Leonor, de 801 t, en 61 dia, de New Castle (Australia) Doll y Ca., carbon.

Barca británica Womal de 482 t, para Iquique, Williamson Balfour y Ca., surtido.

Agosto 27.—Barca chilena Tinto de 464 t, en 4 dias de Coronel, C. E. de L. y Ca., carbon.

Barca chilena Laraquete, 626 t, en 3 dias de Laraquete, A. von del Heyde, carbon.

Salidas.—Agosto 26.—Barca chilena Olive Mount, 604 t, para Antofagasta, S. Martin, surtido.

Vapor británico Chiloé, de 1326 t, para Puerto Montt, C. I. de V., surtido.

Barca chilena Julia, 625 t, para Iquique, Lund y Ca., surtido.

Agosto 27.—Vapor chileno Bio-Bio, para Constitucion.

Pasajeros por el vapor Theben.—De Amberes.—G. Soltau, Ch. Chisled.

En tránsito.

Para Iquique.—J. Heisse, 5 en segunda clase y 1 en tercera.

Noticias marítimas.—El vapor *Virjilia*, procedente de Europa y en viaje para este puerto, llegó el dia 24 a Corral y siguió el sábado 25 su viaje a Valparaiso.

Pasajeros por el vapor Chiloé.—Para Talcahuano.—Bonifacio Cáceres, Norman Mc Levid.

Para Lebu.—Eujenio Montt S, y señora.

Para Corral.—Salvador Zegers, señora, 2 niños y 2 sirvientas.

Para Puerto Montt.—Cárlos Meringer, Salustio Ortiz, y 5 de cubierta.

Pic-Nic.

En la estacion del ferrocarril:

Un caballero mui obeso llega jadeante a un coche de primera, en el que no faltaba mas que un asiento por ocupar.

Despues, limpiándose el sudor, se vuelve sonriente a sus compañeros y les dice:

—Si llego un minuto mas tarde, se me va el tren.

—¡Cuánto nos hubiéramos alegrado!—contesta amablemente su vecino.

***

Los niños curiosos:

Pepito a su papá, que está trabajando:

—Papá, ¿cómo se dice cuando a un muerto lo meten en la tierra?

—Se dice que está enterrado.

—¡Ah!...¿y cuando lo echan al mar?

—Se dice que está...

Rápidamente y con mal humor:

—¡Estás mui fastidioso!

***

En la Quinta Normal:

Un pilluelo se encuentra con un matrimonio cuya fealdad llama la atencion:

—¡Calla!—dice al pasar a su lado.—¡Se han escapado los monos de su jaula:

—Oye, granuja—esclama el caballero dirijiéndose a él.—¿Eso lo dices por mí?

—No señor—responde con humildad el muchacho.

—¿Y por mi mujer?

—Tampoco.

—¿Pues entonces por quién?

Por los dos.

***

En una tertulia:

—Tiene usted razon, amigo mio; en estos tiempos que corremos es necesario ser rico. El peor defecto que puede uno tener es ser pobre.

—¡Oh! ¡Es un defecto capital!

—Mejor dicho estaría un defecto de capital.

NOBODY.

Un consejo al dia.

TORTILLA CON CEBOLLA.—Hé aquí una receta para una tortilla esquisita: se quiebran siete u ocho huevos, se sazonan como conviene, se agrega una cucharada de aceite virjen y una cucharadita de vinagre blanco y se bate enérjicamente. Por otra parte, se hace freir en mantequilla fresca un pedazo de ceballa picada. Se echa allí la tortilla y se sirve bien caliente.

COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 27 de agosto.

Poca animacion hubo hoi en este mercado.

Gas de Valparaiso.—Se vendieron 5 acciones a 102¼.

Salitres.—Venta de 100 acciones a 85.

Blanca Torre.—Se vendieron 100 acciones a $ 7.

Perseverancia del Guanaco.—Se vendieron 100 acciones a $ 8, exijibles en dos meses.

Descubridora de Esmeralda.—Ventas de 125 acciones a 19½.

CAMBIO.

Compradores a 26⅝, vendedores a 26 9/16.

BOLSA COMERCIAL

DE VALPARAISO.

27 de agosto.

$ 1500 Caja 6% a 99¾.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES.

Santiago, 27 de agosto.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

$ 4000 Bonos Banco Santiago del 6% al 98%.

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones Compañia Salitres de Antofagasta al 85%.

$ 1000 Caja de Crédito Hipotecaria del 6% al 99¾ id.

6 acciones Banco N de Chile al 191 id.
2 " " " al 191 id.

$ 4000 Banco Garantizador de Valores del 6% año 81 al 98½ id.

$ 2000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% al 99¾ id.

30 acciones Compañia Sud-Americana de Vapores al 165 id.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

$ 1000 Bonos Municipalidad de Santiago del 6% al 96%.

35 acciones Compañia Salitres de Antofagasta al 84¾ id.

25 " Compañia "Union Chilena" de Seguros a $ 85 c/u.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, agosto 27 de 1888.

	Compradores.	Vendedores.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile	191½	"191½	191½		
Valparaiso	209½	"210	208		
Agricola	163	"164	156		
Concepcion	150	"			
Mobiliar	160	"			
Union	110	"111	110		
Hipotecario	210	$220	210		
Garantizador	1400	"1450	1350		
Responsabilidad	750	"825	800		
Santiago	160	"161	160		
Nacional Hipotecario	230	"235	205		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	70	% 73	75		
" Carrizal	60	" 62	62		
" Copiapó	76	" 80	74		
" Tongoi	20	" 21	20		
" Urbano de Santiago	109½	"110	109¾		
" Urbano de Valparaiso	203	"203½	202		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	166	"166½	166		
" N. de Remolcadores	125	"130	125		
" Comercial de id	115	"118	115		
" Maderas y Buques	92	" 94	94		
" Diques	115	"120	110		
" Balleneros	450	"460	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	183	"185	183½		
" de id de Valparaiso	102½	"102½	102		
" de Consumidores de Gas	450	"455	450		
" de la Serena	185	"186	185		
" Gas Antofagasta	113	"114	112		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat	70	" 70½	73		
Perseverancia del Guanaco	6	" 8	8		
Minera de Chañaral	125	$130	125		
Huanchaca de Bolivia	2200	"2225	2200		
Oruro de id	1600	"1625	1600		
Pueblina de Caracoles		" 20			
Esplotadora de id	45	" 46	45		
Gran Compañía de id	"	"			
Blanca Torre	7	" 7½	8		
Todos Santos	24	" 25	25		
Descuido Gail	41	" 42	42		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	19½	" 19½	19½		
Minera La Coipa	10	" 15	15		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	230	"231	230		
" La América	262	"263	262		
" Union Chilena	80	" 85	80		
" La Valparaiso	107	"115	110		
" La Nacional	40	" 41	40		
" La República	64	" 65	65		
" La Comercial	70	" 75	75		
" La Protectora	25	" 28	28		
" La Pacífico	40	" 39	43		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	122	" 125	118		
Salitres de Antofagasta	85	" 85½	85		
Ascensores Mecánicos	20	$ 21	21		
Id. de Capital	20	" 30	54		
Telégrafo Trasandino	198	%200	198		
Beneficiadora de Antofasta	49	" 49½	49		
TelégrafoAmericano	67	"70	71		

BONOS Y BILLETES.	Tasa.	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	49	49½	150½		
Id. id. de 1882	6	98	98½	98½		
F. C. de Santiago a San Fernando	6	95	95	94		
Id. de San Fernando a Curicó	7	96	98	98		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	95	97	98		
Id de Santiago a Quillota	6		98	96		
Municipalidad de Santiago	8	105	105	105		
Id. de id	7	100	100	100		
Id. de id	6	90	90	90		
Banco Garantizador de Valores	3	101	104½	104		
Id. id	7	101½	102	102		
Id. id	6	98½	99	98½		
Id. id	5	92½	93	92		
Caja Hipotecaria	8	104	104½	103½		
Id. de id	7	102½	102½	102½		
Id. de id	6	98½	99½	99½		
Id. de id	5	94	94½	94		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	106	107	106		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	7	98	99	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	6	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	98½	98½	98½		
Id. de id	7	103	103½	103½		
Banco Hipotecario	8	102½	103	104		
Id. id	7	102	102½	102		
Id id	6	96½	97	96½		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½			
Id. id	7	100½	100½	100½		
Id. id	6	95½	96	95½		

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 26—VALPARAISO.

Fabricantes e importadores de máquinas

VENDEN:

FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal." Nos. 8, 10, y 12, para bultos de pasto.

HORNOS DE MANGA "Piltz" y "Americanos," elípticos y circulares.

Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO, CANERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias.

SANTIAGO.

Agosto 27 de 1888.

Club Hípico.—Ante una concurrencia estraordinaria, puede decirse, dado el hecho de ser las primeras de la temporada, se verificaron ayer las carreras del Club Hípico.

Su resultado fué el siguiente:

PRIMERA CARRERA.

Para caballos o reproductores de todas edades. Peso, segun reglamento; distancia, una vuelta. Entrada, 10 pesos; premio, 200 pesos.

Tomaron parte:

Duende, ¾ de sangre, caballo alazan, de 4 años, por Palmy y Ofelia, con 55½ kilógramos, del señor Juan Pardo.

Hércules, fina sangre, potro colorado, de 4 años, por By-the-Sea y Fanny Grez, con 59 kilógramos, del señor Agustin Barros.

Mario, fina sangre, potro alazan, de 5 años, por Palmy y Mouna Lisa, con 62½ kilógramos, del señor Vicente Barros.

Maipo, ¾ de sangre, potro overo, de 4 años, por Nobility y Muselina, con 57 kilógramos, del señor Paul Schmit.

Tequendama, ¾ de sangre, potro alazan, de 4 años, por Voltaire I y ½ sangre, con 57 kilógramos, de la hacienda de Bellavista.

Bernice, fina sangre, yegua colorada, de 4 años, por By-the-Sea y Lady Washington, con 58 kilógramos, del señor Juan L. Risso.

Dada la señal de partida despues de dos salidas falsas, adelantaron Hércules y Mario, seguidos de cerca por Bernice, conservando este lugar por poco tiempo, pues luego Hércules tomó la delantera, pero poco antes de enfrentar a las tribunas Bernice principió a adelantar de suerte que la victoria le fué discernida al llegar a la cieta, confirmando así las justas apreciaciones que en su favor se hacian antes de la carrera.

El tiempo empleado fué de 1 minuto 45¾ segundos; y el órden fijado el siguiente: Bernice, Hércules, Tequendama, Mario, Duende y Maipo.

SEGUNDA CARRERA.

Para yeguas de todas edades escepto las de fina sangre: distancia, 1,608 metros. Entrada, 10 pesos; premio, 250 pesos. Corrieron:

Jone, ¾ de sangre, yegua alazana, de 4 años, por Thormamby y ½ sangre Hope, con 55 kilógramos, de Yosemite.

Olivette, ¾ de sangre, yegua colorada, de 4 años, por Palmy y Polly, con 51½ kilogramos, del señor Roberto Peerken.

Estrella, ¾ sangre, yegua colorada, de 5 años, por Nobility y Chilena, con 57½ kilógramos, del señor Jorje E. Hunting.

Judia, ¾ de sangre, yegua mulata, de 4 años, por Thormamby y Selika, con 53½ kilógramos, del señor Heriberto Urzúa.

Porte Bonheur, ¾ de sangre, yegua colorada, de 8 años, por Nobility y Evelina, con 61 kilógramos, de la hacienda de Bellavista.

El órden de colocacion asignado por la suerte fué el siguiente: Estrella, Porte Bonheur, Jone, Olivette y Judia.

Esta carrera fué interesante por las alternativas que en su curso pudimos presenciar. Bajada la bandera por el juez de partida, adelantó Estrella casi igualada por Porte Bonheur. Cuerpo y medio mas atras se veia a Jone y en último término a Judia y Olivette.

Estrella, que como decíamos llevaba el primer lugar, hizo nacer en los que a ellas habian apostado los mas halagüeñas esperanzas, pues durante casi mas de un minuto parecia a no ceder su puesto a sus competidores.

No obstante, tal vez un descuido del jinete o algun movimiento diplomático del de Jone, hicieron que esta avanzara a tomar el primer lugar y Estrella se hiciera un poco atras. Sucedió esto unas dos cuadras antes de terminar la carrera.

En consecuencia, los aplausos fueron para Jone, que terminó la carrera en un minuto 53½ segundos.

El órden de llegada fué el siguiente:

Jone, Porte Bonheur, Judia, Estrella y Olivette.

TERCERA CARRERA.

Saihda, yegua mulata de 3 años, ½ sangre por Voltigeur y Chilena, de don Ignacio Cornejo. Peso 45 kilógramos.

Postillon, potro colorado, ½ sangre y 6 años, por Nobility y Chilena, de don T. H. Humphey.

Fantoche, tordillo, ⅝ de sangre y 5 años, por King Garza y ½ sangre, Cruzader, de don Pedro N. Polloni. Peso 57 kilógramos.

Warior, potro mulato, ¾ de sangre, 3 años, por Nobility y Diana, de don Juan Pardo. Peso 49½ kilógramos.

Colocados en este órden: Postillon, Saihda, Fantoche y Warior, se dió la señal de partida.

Al partir, ganaron la delantera Fantoche y Warior, especialmente este último que en un principio hizo creer seria el vencedor; pero poco antes de llegar a las tribunas adelantóse Postillon que hasta entonces habia ocupado el tercer lugar, siendo en consecuencia suya la victoria.

El órden fué el siguiente:

Postillon, Fantoche, Warior, Saihda.

En esta carrera se empleó un minuto y siete segundos.

Postillon corrió con dos kilógramos mas del peso que se le habia fijado por los programas, porque su dueño espuso a los comisarios que habia oido decir se reclamaria contra el peso de su caballo, y para evitar esto y cualquiera otra diverjencia, solicitó se le permitiera aumentarlo en 2 kilógramos, a lo que se accedió. Por consiguiente Postillon corrió con 60½ kilos.

La concurrencia principió a retirarse como a las cinco, parte en direccion al Parque Cousiño, parte a la capital, por las Avenidas del Ejército Libertador y del Dieziocho.

Inscripciones.—El siguiente es el programa de las carreras que tendrán lugar el domingo próximo:

PRIMERA CARRERA.

Para animales de toda edad, esceptos los de fina sangre.—Distancia: 1,608 metros.—Entrada: 10 pesos.—Premio 300 pesos.

SEGUNDA CARRERA.

El ensayo.—Para reproductores de 3 años inscritos en el rejistro de reproductores del Club Hípico.—Distandia: 1,608 metros.—Entrada: 50 pesos.— Premios: 1,500 pesos al 1.° y 500 al 2.°

TERCERA CARRERA.

Omnium.—De saltos:—Distancia: dos vueltas.—Entrada 10 pesos.—Premios: 300 pesos al 1.° y 50 al 2.°

Las inscripciones se abrirán en la secreteria del Club el miércoles a la 1 del dia.

Patrocinio de San José.—Completamente lleno con la mas distinguida sociedad de Santiago se encontraba ayer el gran patio del Patrocinio de San José. El arreglo que se habia hecho revelaba el mas esquisito gusto de los encargados de llevarlo a cabo.

El escojido programa se verificó espléndidamente, arrancando nutridos aplausos las señoritas Troncoso Portales, Silva y otras, cuyos nombres no recordamos, y los maestros De Petris, Antonietti, Marelli y Tecchini.

El señor Bartolomasi, barítono de la compañía lírica, lució su bien timbrada voz y recibió una verdadera ovacion de parte de la concurrencia. Para corresponder a los aplausos cantó una romanza del Guarany que agradó sobremanera a la concurrencia.

En suma, la fiesta de ayer del Patrocinio fué espléndida.

Olvidábamos decir que el director de la casa, presbítero don Ismael Guzman Ovalle, leyó una interesante memoria acerca del estado del Patrocinio y su desarrollo creciente, y el señor Enrique del Campo un discurso *De la caridad y el progreso de las naciones.*

A la salida se colectó la suma de ochocientos pesos entre los concurrentes.

Rumor.—Como un hecho se dá el nombramiento de don Francisco Freire como Ministro de Chile en España. Nada se sabe aun de cierto.

Tiempo.—Parece que se ha afirmado el tiempo. Ayer todos los paseos de Santiago estuvieron bastante concurridos, aun cuando estaba nublado.

Hoi tenemos un dia de verdadero verano.

"Los sobrinos del capitan Grant."—Esta pieza que tan gratos recuerdos dejó en los asistentes a la última temporada del Santa Lucía, ha venido a sacar a la compañía del Santiago de la especie de olvido en que se la ha mantenido en este último tiempo.

La concurrencia de las dos últimas noches ha sido magnífica, estraordinaria, si se atiende a que en las noches anteriores contados eran los espectadores.

"Los sobrinos del capitan Grant" se dá con mui regular correccion tanto por lo que hace a los artistas como por su juego escénico que es precioso y de grande efecto y aparato. Pero no nos es posible desentendernos de las felices noches del Santa Lucía, porque ahí se veia mas cuidado, mas homojeneidad en todo y especialmentes, artistas que estaban perfectamente en sus papeles. Asi, aunque Miretí en el Santiago agrada bastante a la concurrencia, el chico Serrano estaba admirablemente cuando nos representaba al doctor don Saturnino Mirabel, de "Los sobrinos del capitan Grant."

Confesamos que las tablas es talvez lo que menos debe pisar Masferrer, y no obtante, Masferrer era quien en el Santa Lucía nos hacia un verdadero subteniente Mochila, en tanto Crespo nos hace el efecto de un militarote que a buen seguro no es el que ideó Julio Verne. Crespo es un buen artista en casi todas las piezas en que se nos ha presentado, lo esperamos, pero no es su cuerda el papel de "Los sobrinos del capitan Grant."

Distribúyanse mejor los papeles, tráigasenos a Serrano, vénganse el señor Astol y la señora Estrella y se verá recuperar a las tandas su primitiva aceptacion.

En el Santa Lucía.—El mundo infantil estuvo ayer de fiestas en el Santa Lucía, donde actuaron por mas de dos horas el prestidijitador señor Yel y el titiritero señor Tapia.

Tambien hubo fiestas y baile de fantoches.

La concurrencia, tanto de chicos como de grandes, fué numerosa.

Decretos.—El *Diario Oficial* de hoi publica los decretos que nombran ministros de la Corte de Apelaciones de Talca a los señores Fernandez Carvallo, don José Manuel Agüero, don Lucas A. del Canto y don Romilio Moreno.

Decretos que nombran a los señores don Daniel Cádiz y don José Miguel Gonzalez ministros de la Corte de Apelaciones de la Serena.

Id. que nombran a don Braulio Moreno juez de comercio de Valparaiso, a don Pedro Roberto Vega juez de letras del crímen de la misma ciudad, a don Fidel Urrutia juez letrado en lo civil de Talca, a don Osvaldo Rodriguez Cerda juez del crímen de la misma ciudad, a don Enrique Barros juez de letras de San Felipe, a don Belisario Ugarte juez de letras de Itata, a don Benito Otárola juez de letras de Concepcion, a don Julio Alemany Sanchez juez de letras de la Serena, a don Martin Prats juez de letras de la Victoria, a don Julio Aguirre Castro juez de letras de Illapel, a don Rafael Suaznabar juez de letras de Cauquenes, a don Manuel Lavados Ortúzar juez de letras de Castro y a don José Benites juez de letras de Talcahuano.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION EN 27 DE AGOSTO DE 1888.

Presidencia del señor Vergara.

COMISION CONSERVADORA.

Se acordó elejir el viérnes los que deben formar parte de ella por el Senado.

SESIONES DIARIAS.

El señor MATTE. —Para terminar el proyecto cuyo debate pende ante el Senado, hace indicacion para que éste celebre sesiones diarias, y a propósito de esta indicacion entra en algunas observaciones tendentes a encarecer su importancia.

Fué aprobada sin debate y por asentimiento tácito de la sala.

ORDEN DEL DÍA.

REORGANIZACION DEL SERVICIO JUDICIAL.

El señor HUNEEUS.—Continuando su discurso interrumpido en la sesion pasada, comienza por declarar que hará uso brevemente de la palabra al examinar el artículo 2.° del proyecto en debate y la derogacion que el señor Ministro de Justicia propone hacer de los artículos 122 y 123 de la lei de Organizacion de los Tribunales.

Lo que se trata de corregir es precisamente la suma injerencia que la lei actual da al Presidente de la República en el nombramiento de los jueces. El hecho es que este nombramiento es obra esclusiva del primer majistrado. Si esto necesitara una prueba bastaria la siguiente: ¿Cuánto tiempo ha que se creó la corte de Talca? pocas semanas;—y sin embargo, ¿cuánto tiempo antes se sabia que iban a ser nombrados los caballeros que lo han sido? Eso no se cuenta por dias, sino por meses.

Esto consta de la voz pública, como tambien consta la autoridad suprema del Presidente de la República en todos los nombramientos de jueces.

Es indudable que éste tiene ciertas facultades constitucionales; pero lo malo es que se las exajera a cada paso.

Pues bien, el alcance del proyecto en debate es tan solo regularizar la aplicacion del inciso 7.° del artículo 82 de la Constitucion de manera que, sin violentar el precepto constitucional lo harmonice con las facultades del poder judicial; hacer que la iniciativa de la Suprema Corte sea séria, y evitar que el Presidente de la República sea el único dispensador de los destinos judiciales.

Este es el alcance único; ni mas ni menos.

Una vez espuesto lo anterior, declara su propósito de entrar al debate con ánimo tranquilo, pues con paciencia se gana el cielo; y a la verdad, la forma tranquila que reviste la presente discusion es favorable augurio de buen resultado.

Dos proyectos se han presentado sobre la materia, el del señor Valderrama y el del señor Puga Borne. Sin detenerse en las cuestiones de menor cuantía, que el orador descarta, hace la historia de los proyectos, y clasifica las cuestiones discutibles en los puntos siguientes:

1.° ¿Quién deberá formar las listas? Estamos todos de acuerdo en que debe ser un solo Tribunal, y no la Corte Suprema y las de Apelaciones como sucede al presente.

2.° ¿Cuál debe ser este Tribunal? será la Corte o será un Tribunal especial? Hé aquí una cuestion de primaria importancia.

3.° ¿Cómo se integrará ese Tribunal? De esto pende la grave cuestion de la jeneracion del Tribunal superior.

4.° ¿Cómo se harán las propuestas, una sola vez al año o en cada caso particular?

5.° Las reglas que rijan para el nombramiento de los jueces suplentes y de los interinos ¿se seguirán tambien para el de los propietarios?

7.° ¿Conservará el Presidente de la República la facultad que el art. 115 de la lei Orgánica de los Tribunales le concede de devolver por una vez las ternas que se le hayan pasado?

De estas múltiples cuestiones, el señor senador descarta la última, y pasa ocuparse del 2.° punto, a saber: ¿Cuál es el Tribunal superior que segun el inciso 2.° del art. 104 de la Constitucion debe presentar las ternas? La Constitucion no es mui clara a este respecto, tanto mas cuanto que en otros casos habla especialmente de la Corte Suprema.

Pero lo natural es que sea la Corte Suprema, pues la Constitucion habla del Tribunal "que la lei *designe*", no del que la lei *cree*, puesto que no lo hace. Es verdad que el Senado tambien puede ejercer funciones judiciales, como lo manifiesta el inciso 1.° del art. 56, y el 2.° del 39 de la Constitucion, pero eso es solo en ciertos y determinados casos. Su señoria habria deseado que fuera el Senado el Tribunal de que habla la Constitucion; pero no le pareció correcto, precisamente por la razon precitada.

Entonces ¿qué tribunal superior quedaria? o se da este lugar a la Corte Suprema, o se crea un tribunal; pero como el Senado no tiene facultad para crear un tribunal especial, no queda mas recurso que el de reconocer tal carácter a la Corte Suprema. Y es preciso tener presente que si no se tiene confianza en este alto tribunal será forzoso no tenerla en nadie.

Pasando a ocuparse del tercer punto, a saber ¿cómo debe integrarse el tribunal? el señor senador está dispuesto a aceptar cualquier término, sea que, como lo dice la Comision, se integre la Corte con sus fiscales, o sea que, como lo propone el señor ministro, se lo integre con seis abogados elejidos por mitades por ambas Cámaras en voto acumulativo. Aun mas, llegado el caso, estaria dispuesto a aceptar el medio propuesto por el señor ministro, ¿cómo se harán las propuestas? A este propósito, rechaza el señor senador el sistema de listas por orden alfabético que propone el señor ministro, tanto porque los datos en tal forma serán negatorios pues va a dejar al Presidente de la República en el caso de no poder elejir sino los últimos por el hecho mismo que los primeros podrian no aceptar, como porque no seria tan difícil que el Presidente de la República elijiera abogados que no fueran competentes para el juzgado para cuyo servicio se los nombra. Por ejemplo, en las listas podria ponerse nombres de distinguidos abogados, que no aceptarian un puesto de juez; con lo cual se habria obligado al Presidente de la República a elejir entre tres o cuatro nombres, y en seguida podria el Presidente elejir para el juzgado de comercio de Valparaiso a un abogado que la Corte querria enviar a Lebu, y vice-versa.

Queda, pues, manifestado que el tribunal debe ser uno solo y que éste debe ser la Corte Suprema.

Descartando el 6.° punto, pasa a ocuparse del 5.°, y sostiene que es no solo inconstitucional sino tambien inconveniente conceder al Presidente de la República la facultad de nombrar jueces suplentes. Se ha dicho que esta es la práctica antigua; pero convengamos en que no todo lo antiguo es siempre lo mejor. Y si lo fuera, se seguiria que no podrian reformarse las leyes, ni la Constitucion como se está debatiendo, ni aun pedir la supresion del Consejo de Estado.

Despues de ampliar estas observaciones termina el señor senador declarando que no cree que este punto envuelva ninguna cuestion política y que por lo tanto no tendrá dificultad para darle su voto.

JURAMENTO.

Para incorporarse a la sala lo prestó el señor Vial, senador por Linares.

REORGANIZACION DEL SERVICIO JUDICIAL.

Continuó la discusion.

El señor NOVOA.—Comienza por declarar que el proyecto en debate le fué desconocido en su primera presentacion; despues supo que se habia presentado otro proyecto en que se declaraba que el tribunal superior que segun el precepto constitucional debia presentarse las listas de abogados que recomendara para llenar las vacantes judiciales, era la Corte Suprema, y su señoria no aceptó tal designacion.

Ha estudiado en seguida el proyecto del Ejecutivo y francamente cree que no hemos avanzado gran cosa. Pero de antemano ¿se procede constitucionalmente en el modo con que en la actualidad se presentan las ternas? su señoria no lo cree. La parte 4.ª del artículo 104 de la Constitucion dispone que el Consejo de Estado presente al Presidente de la República las ternas compuestas de nombres que figuran en las listas de abogados recomendados por el tribunal supremo; este, por lo tanto, no puede ser sino uno solo.

Despues de analizar cuáles deben ser las atribuciones de este tribunal superior pasa a manifestar que no es conveniente que lo sea la Corte Suprema, pues no la cree suficiente garantia, porque no conviene que sea un mismo cuerpo compuesto de 5 miembros inamovibles quien debe proponer todos los jueces y por lo tanto formar toda la judicatura de Chile.

Por estos motivos, su señoria se propone someter un proyecto que determine cuál es el tribunal de que habla la lei. De antemano, conviene en que la Corte Suprema es el tribunal a que hicieron referencia los convencionales del 33, pues no habia otro tribunal de justicia. No podria referirse a la Corte de Apelaciones de Santiago, única que habia para toda la República, pues no podria reconocer por tribunal superior a uno que por su naturaleza es secundario. Tampoco podria serlo el Consejo de Estado a pesar de que puede ser tribunal de justicia para resolver las cuestiones que se susciten entre el Fisco y los contratistas, pues la Constitucion misma dispone que a él corresponde pasar las ternas.

Mucho menos podria serlo el Senado, pues apénas es tribunal para mui pocos y determinados casos.

La Corte Suprema fué pues, el tribunal superior que figuró en el pensamiento de los convencionales del 33; pero, como su señoria no opina que debe ser la Corte Suprema el tribunal a quien se someta el cargo de formar las listas de candidatos, pues no juzga prudente que los 5 ministros vitalicios dispongan de toda la judicatura, se propone, de acuerdo con sus amigos, someter a la consideracion del Senado la composicion de un tribunal que, sin dejar de ser la Corte Suprema, admita la designacion de ministros que no fueran siempre los mismos, y cuya variacion fuera garantia de que tal poder no se radicaria en cierto y conocido número de personas, siempre las mismas. Sumariamente, el tribunal cuya composicion propone el señor senador, se compondria del Presidente de la Corte Suprema, dos Ministros de la misma elejidos por sorteo, y tres Ministros de las Cortes de Apelaciones en sala reunidos, y elejidos igualmente por sorteo. De esta manera el tribunal se renovaria anualmente, y mas que posible es que nunca fueran los mismos que el año anterior.

Y en seguida ¿no convendria dar lugar al cuerpo de abogados